



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Julio de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Abogados pueden conectarse sin cables a internet en la sede del Colegio LEVANTE

El Colegio de Ciudad Real abre una investigación por la queja de Vega LANZA

Abogados piden la mejora de la justicia gratuita y una subida de las retribuciones ABC

Los abogados jóvenes piden mejoras en el Turno de Oficio JAÉN

Abogados de la provincia conocen la Ley de Extranjería V. Almería

El 65% de los abogados prefieren la ciudad de la Justicia de CiU que la actual D. Girona

Renace la extinguida Asociación de Jóvenes Abogados de Lleida MAÑANA

Levante

EL MERCANTIL VALENCIANO

VALENCIA

O.J.D.: 47.173 E.G.M.: 291.000

63 cm2

182 Eur

Página

27/07/11

VALENCIA

Los abogados pueden conectarse sin cables a internet en la sede de su Colegio

R. L., Valencia

Los abogados valencianos podrán conectarse a internet sin necesidad de cables en todas las dependencias del Colegio de Abogados de Valencia, a través de un servicio gratuito que supone una nueva apuesta de la entidad por adaptar los servicios a las nuevas tecnologías.

El decano Fernando Alandete explicó que se están instalando dispositivos de red inalámbrica —puntos de acceso Wi-Fi—, que *«permitirán que los letrados que acudan a cualquier sede colegial puedan conectarse a la red con sus propios equipos sin necesidad de conexiones de cable»*, aunque seguirá habiendo equipos fijos.



O.J.D.: 7.000 E.G.M.: 23.300

“CADA VEZ QUE HAY UNA DENUNCIA SE PROCEDE IGUAL”, DICE ARTECHE

El Colegio de Abogados abre una investigación por la queja de Vega

B.R./ CIUDAD REAL

El Colegio de Abogados de Ciudad Real abrirá una investigación, “como cada vez que hay una queja”, apostilla el decano, Cipriano Arteché, para determinar si el letrado Víctor Carrazoni, representante de la responsabilidad civil subsidiaria de la empresa CEIMSA en la querrela de Caja Rural contra Isidoro Martínez y el directivo de la caja Antonio Vega, ha actuado de manera contraria a la deontología profesional en el procedimiento penal abierto en la Audiencia.

La renuncia de Carrazoni a la representación de CEIMSA en el juicio que se iba abrir el 22 de junio contra Martínez y Vega, por la que se aplazó la vista oral del caso *sine die*, ha provado una queja formal del que fuera director general de Caja Rural, Anto-

nio Vega, acusado de estafa por la Caja. Vega, que ha remitido a través de sus abogados una queja formal al Colegio, entiende que Carrazoni le ha perjudicado, puesto que desea que el juicio se celebre cuanto antes para demostrar su inocencia, y entiende que hay una especie de *mano negra* interesada en que no se celebre.

Un veterano

En declaraciones a LANZA, Cipriano Arteché, admitió que por el momento sólo tiene constancia de que existe esa queja, pero desconoce qué es lo que ha ocurrido. En cualquier caso, dijo que de haber alguna responsabilidad por parte del letrado, “un abogado veterano y con una dilatada trayectoria”, se sabrá en septiembre.

Cada vez que en el Colegio de Abogados se recibe una queja relativa a

alguno de los colegiados, lo primero que se hace es abrir una diligencia de investigación con un plazo para alegar. Dependiendo de esas alegaciones, se abre o no un expediente sancionar con instructor y secretario, que determinan si el abogado ha infringido el código deontológico, en cuyo caso se le sanciona.

El procedimiento en el que está acusado Antonio Vega lleva en los juzgados ocho años y consta de unos 6.000 folios. El 22 junio, cuando estaba previsto que se iniciara el juicio, acudieron a la Audiencia Provincial seis letrados y estaban citados en conjunto (la vista estaba señalada para los días 22, 24, 25 y 28 de junio) unos veinte testigos, por no hablar de las horas que todos los letrados dedicaron a la preparación de la sesión. □

O.J.D.: 57.414 E.G.M.: 952.000

Los abogados piden la mejora de la justicia gratuita y una subida de las retribuciones

● En 2003, los más de 6.300 letrados que prestan asistencia jurídica gratuita en Andalucía llevaron a cabo más de 198.000 intervenciones de oficio

ABC

SEVILLA. El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados propondrá hoy a la Consejería de Justicia crear un foro permanente entre ambas instituciones para consensuar mejoras en la prestación de los servicios de justicia gratuita y un incremento de las «exiguas» retribuciones que perciben.

José Joaquín Gallardo, decano del Colegio de Abogados de Sevilla y presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales y Turno de Oficio del Consejo Andaluz, dijo a Efe que los abogados pedirán un incremento en las retribuciones que perciben los letrados por sus intervenciones de oficio «ya que en la actualidad son manifiestamente exiguas y en ocasiones indignas».

Hoy se celebrará la primera reunión de trabajo entre el Consejo Andaluz y la directora general de Relaciones con la Administración de Justicia, María Luisa García Juárez, en la que los abogados propondrán mejoras como incrementar el número de abogados de guardia en diversas capitales andaluzas.

Demoras

Según Gallardo, «el desarrollo de los juicios rápidos y las últimas reformas legislativas están originando demoras en la asistencia a detenidos y en la práctica de diligencias judiciales», algo «imputables a la insuficiencia del número de abogados que cada día se encuentran de guardia».

En este sentido, recordó que desde diversos juzgados andaluces ya se han recibido solicitudes de que se incremente el número de abogados de oficio para atender adecuadamente a los diversos órganos judiciales.

También propondrán a la Junta la organización de cursos de formación continua para los letrados inscritos en los turnos generales de oficio, ya que ahora esa formación solo se garantiza en los turnos específicos de Extranjería, Vigilancia Penitenciaria, Violencia de Género y Menores.

Según la Memoria del pasado año 2003, los 6.385 letrados que prestan asistencia jurídica gratuita en Andalucía efectuaron un total de 198.769 intervenciones de oficio, con un incremento del 29,38 por ciento respecto al ejercicio anterior.

JUSTICIA

Los abogados jóvenes piden mejoras en el Turno de Oficio

JAÉN ■ El Grupo de Abogados Jóvenes continuará reivindicando mejoras económicas en el Turno de Oficio. Así lo anunció el abogado José María Segura Egea tras ser elegido para presidir la nueva junta directiva de esta organización.

Segura Egea estará acompañado por Ildefonso Cruz Cabrera, como secretario; Jesús Barroso García, como tesorero; y Pedro Tomás Colmenero Rodríguez, María Carrión Martínez, Pedro Colmenero Valderas, Francisca Dolores Hombrados Martos y María Nieves Moreno García, como vocales.

La nueva junta directiva, que se reunirá en septiembre por primera vez, seguirá trabajando para que se eleve la escasa "indemnización" con que se retribuye la labor realizada por los abogados en el Turno de Oficio. Además, tiene varios frentes de trabajo, como la reforma de sus estatutos y del reglamento del Turno de Oficio y la solicitud para celebrar en Jaén el próximo Congreso Andaluz de Abogados Jóvenes. ■ I. B.



O.J.D.: 9.498 E.G.M.: 94.000

COLEGIO DE ABOGADOS

Abogados de la provincia conocen la Ley de Extranjería

LA VOZ
 REDACCION

Los expertos en Extranjería que impartieron ayer sus conferencias a los casi 200 letrados que llenaban el salón de actos del Colegio de Abogados coincidieron en resaltar la importancia de conocer la legislación en torno a los extranjeros, en una ciudad como Almería. A las diez de la mañana, el delegado provincial de Justicia, Manuel Ceba, y el decano del Colegio de Abogados, Simón Venzal, inauguraron la segunda edición del curso formativo sobre la Ley Orgánica 4/2000 de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Pedro García Cazórla, presidente del Grupo de Derecho de Extranjería, destacó la importancia de que los letrados asistan a este curso: "Los abogados que están re-



■ Fernando Sánchez Bueno y Pedro García Cazórla. / LA VOZ

alizando el curso van a obtener una información detallada, de todo el procedimiento, del funcionamiento, de cómo se tramita un expediente, por qué se tramita, todo ello en beneficio de realizar una labor más exhaustiva, densa y digna, en una ciudad como ésta, en la que existe un gran flujo de trabajo con expedientes de extranjeros".

Fernando Sánchez, jefe de sección de la Secretaría General de la Subdelegación del Gobierno, fue el encargado de inaugurar las conferencias, con una ponencia sobre la reagrupación familiar. Poco después, el jefe de la Unidad de Extranjeros de la Comisaría, Juan de Dios Fernández, inició su conferencia, que versó sobre el régimen sancionador y las expulsiones.

A la una de la tarde, el abogado Pedro García Cazórla se centró en la instancia administrativa y judicial.

Ya por la tarde, el juez Tomás Cobo analizó el procedimiento en primera instancia. Finalmente, la magistrada Inmaculada Montalbán, se centró en la jurisprudencia en materia de Derechos Fundamentales y medidas cautelares en procesos de Extranjería.

BARCELONA

El 65% dels advocats prefereixen la ciutat judicial de CiU a l'actual

Efe/DdeG, Barcelona/l'Hospitalet
El 65 per cent dels lletrats adscrits al Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB) considera que el projecte de Ciutat Judicial que pretén dur a terme la Generalitat és pitjor que l'aprovat al juliol del 2003 per l'anterior govern de CiU. Aquest és un dels resultats que ha llançat l'enquesta que l'ICAB ha realitzat, del 20 de maig al 12 de juliol, a través de la seva pàgina web, i en la qual només podien contestar els seus col·legiats.

El 76 per cent dels enquestats creu necessària una Ciutat de la Justícia, però suspèn la reforma projectada per l'actual govern i la manera com s'ha dut a terme. La Ciutat Judicial serà finalment un 30 per cent més petita respecte a la projectada pel govern de CiU, que pretenia construir 193.000 metres quadrats sobre rasant en les 5,3 hectàrees que té el solar per concentrar tots els jutjats de Barcelona i l'Hospitalet.

Per altra banda, la Generalitat invertirà un milió d'euros en la millora de la masia de Can Colom de l'Hospitalet, un projecte que està en el marc de la construcció de la Ciutat Judicial, a les instal·lacions de l'antiga caserna militar de Lepant. L'Ajuntament de l'Hospitalet i la Generalitat van firmar ahir un acord per a la recuperació de l'esmentada masia, que té més de mil metres quadrats, data del segle XVII i forma part del patrimoni de la ciutat.

239 cm2
247 Euros
Página 26
21/07/2004

O.J.D.: 5.754

Renace la extinguida Associació de Joves Advocats de Lleida

LLEIDA - Un grupo de jóvenes abogados de Lleida mantuvo ayer una primera reunión informativa para constituir de nuevo la *Associació de Joves Advocats de Lleida*. Uno de los impulsores de la iniciativa, Marc Barceló, explicó ayer que la intención de este grupo de letrados es iniciar el proceso para volver a formar una entidad que agrupe a los abogados jóvenes que desapareció hace unos años.

La entidad según explicó Barceló pretende ser un puente de comunicación con el *Col·legi d'Advocats de Lleida*

para canalizar los problemas de los nuevos abogados y ayudarles en sus primeros años de experiencia profesional. Tras la reunión informativa de ayer la intención de los letrados es elegir una junta gestora, que elabore unos estatutos y posteriormente celebre elecciones para la presidencia de la futura entidad. Este proceso se alargará hasta setiembre cuando se espera que la asociación esté formalmente constituida.

Barceló explicó que cada año la *Facultat de Dret de Lleida* licencia a unos 50 estu-



TONY ALGÁNTARA

La reunión tuvo lugar en el Col·legi d'Advocats de Lleida

diantes aunque apenas un 10% de los letrados llegan a ejercer profesionalmente. Los principales problemas de los jóvenes letrados son el turno

de oficio y las dificultades en los primeros años de ejercicio. Barceló afirmó que la reunión de ayer era una primera toma de contacto.